

Plataformas digitales: Una revisión a un campo emergente de estudios en Chile

Digital platforms: A review of an emerging field of studies in Chile.

Juana Torres-Cierpe

Instituto francés de investigación en ciencias y tecnologías digitales (Inria)
París, Francia

juana.torres-cierpe@inria.fr

<https://orcid.org/0009-0005-3426-5167>

Javiera Ravest

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Santiago, Chile

javiera.ravesttropa@un.org

<https://orcid.org/0000-0002-1279-0113>

Álvaro Gallorio

Fundación Grupo de Estudios del Trabajo desde el Sur (GETSUR)
Temuco, Chile

agallorio@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6172-2603>

Dasten Julián-Vejar

Instituto de Estudios Culturales y Territoriales de la Universidad Arturo Prat (Sede Victoria)
Victoria, Chile

djulian@unap.cl

<https://orcid.org/0000-0003-2726-8552>

Resumen: El presente artículo da cuenta de una síntesis de los estudios sobre el trabajo en plataformas digitales en Chile, entre los años 2018 y 2023. En primera instancia, se aborda teóricamente el fenómeno de la plataformización, con el fin de delimitar el objeto de estudio de los artículos y comprender a qué tipo de plataformas hacen referencias. En segundo lugar, se detalla la metodología que fue diseñada para el

análisis de 27 publicaciones científicas, informes y reportes sobre la materia. El tercer apartado aborda los resultados, subdivididos en seis dimensiones de análisis. Finalmente se proponen algunas aperturas temáticas para futuras investigaciones.

Palabras clave: trabajo de plataformas, trabajo, investigaciones, sociología, Chile.

Abstract: *This article synthesizes studies on platform labor in Chile from 2018 to 2023. Initially, it addresses the phenomenon of platformization on a theoretical level to encompass the articles' scopes and then to identify the types of platforms discussed in the literature. Secondly, it details the designed methodology used for analyzing 27 scienti-*

fic publications, reports and studies on the subject. The third section presents the results, divided into six analytical dimensions. Finally, it proposes several thematic avenues for future research.

Keywords: *platforms work, labor, studies, sociology, Chile.*

Introducción

En Chile, los estudios del trabajo han alcanzado un importante desarrollo durante las últimas tres décadas (Bustos et al., 2023). Con las transformaciones en el mundo del trabajo, las agendas de investigación se han diversificado, enriqueciendo los debates emergentes en las ciencias sociales. El fortalecimiento de la política científica, la creación y la consolidación de grupos de investigación han contribuido a este proceso, se han incrementado publicaciones y proyectos, como también la internacionalización y formación en estos temas. Asimismo, los organismos internacionales han impulsado importantes iniciativas en materia de investigación y debate, diversificando marcos de referencia, metodologías, instrumentos y propuestas de incidencia para la comprensión del mundo del trabajo.

En paralelo, los movimientos sociales y el sindicalismo a fines de la primera década del siglo XXI han dinamizado las temáticas, problemas y contenidos de las investigaciones en el campo. Este escenario se consolidó durante la década del 2010, develando las

consecuencias en el mercado laboral, la precariedad y el neoliberalismo como elementos transversales al mundo del trabajo (De la Garza, 2016; Aravena et al., 2023). Como es señalado en la literatura, la precariedad del mercado laboral en Chile ha sido una constante y una condición transversal a la estructura ocupacional a partir de la legislación laboral y la estructura productiva del país (Julián-Vejar & Valdés, 2022). Sin embargo, la pandemia profundizó estos rasgos (Aravena et al., 2023), potenciando las atribuciones de los empleadores y acelerando procesos de automatización, reemplazo y polifuncionalidad.

En este contexto, la consolidación de las plataformas digitales se vincula con prácticas de distanciamiento en la relación laboral y la integración de nuevas formas de coordinación digital en el trabajo, así como las propias posibilidades de una débil legislación laboral y de un mercado laboral precario (Julián-Vejar & Valdés, 2022). En este sentido, la especificidad del caso de Chile incluye una relevancia estratégica para el estudio de las plataformas, al considerar la temprana introducción del paradigma neoliberal en la constelación de las relaciones socia-

les y su crisis experimentada en el llamado Estallido Social de 2019 (Almonacid, Cuevas y Zuñiga, 2022). Las plataformas se expandieron en un momento de profunda incertidumbre social (pandemia), donde la precarización social se encontraba cuestionada como paradigma de organización social. Sin embargo, la rápida adaptabilidad y capacidad de ramificación del capitalismo de plataformas exhibe una interesante reflexión para el sistema político y científico en la actualidad a partir del avance de fenómenos como el desempleo, la informalidad y la migración.

El trabajo y las sociedades han ido mutando, lo cual ha sido objeto de interés para los estudios laborales. En este periodo (2018-2023), la observación del campo científico respondió a inquietudes en torno a las plataformas y las nuevas formas del trabajo, así como sus potenciales efectos en un mercado laboral precarizado y segmentado. La disolución o liquidez del vínculo de subordinación y dependencia, la introducción en el espacio urbano y la conformación del 'sujeto de plataformas', se congregaron como elementos de continuidad, readecuación y proyección entre agendas ya consolidadas en el campo y las nuevas interrogantes abiertas por el capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018). Por ello, la emergencia y afianzamiento de las plataformas fija un lugar estratégico para comprender nuevos agenciamientos, disposiciones político-institucionales, cambios culturales y simbólicos en torno al trabajo y la tecnología.

El objetivo de este artículo es proporcionar una visión comprensiva y actualizada de cómo los estudios del trabajo han abordado la incorporación sociotécnica de las plataformas digitales de trabajo en Chile. Para ello, la estrategia metodológica se organizó para delinear, en primera instancia, el estado del arte del conocimiento existente, para luego, caracterizar la investigación sociológica e interdisciplinar en los estudios del trabajo. Además de la literatura sociológica, el estudio se nutre de las perspectivas del derecho, las políticas públicas, psicología, ingeniería, geografía y urbanismo. Esta perspectiva interdisciplinar de los estudios del trabajo en Chile permite comprender la proliferación

e intensificación de las plataformas en el mundo del trabajo, las principales problemáticas que han relevado, los avances en la materia y las aperturas científicas para futuros estudios.

El auge de lo digital y la plataformización: lo nuevo que enmascara lo tradicional

Los estudios sobre el trabajo de plataforma han contribuido significativamente a la comprensión de una realidad laboral en constante cambio y crecimiento. Estas investigaciones han inaugurado una terminología que, muchas veces, no se encuentra sistematizada, y más bien suele encontrarse dispersa y fragmentada. Conceptos como economía *gig*, capitalismo de plataforma, *crowdsourcing*, uberización, entre otros, suelen ser utilizados indistintamente o como sinónimos, sin considerar las implicancias de cada uno de ellos. Por lo tanto, consideramos necesario precisar algunos de estos conceptos, a fin de contextualizar el debate para el caso chileno.

A mediados de los 90, Tapscott (1996) propuso la inauguración de la 'era de la Inteligencia en Red' (*Age of Networked Intelligence*): una nueva economía donde toda la información se digitaliza. Por su parte, Terranova (2004, pp. 22-23) señala la emergencia de una cultura de la red, donde el diseño de internet prefigura la constitución de un espacio electrónico neoimperial, caracterizado por la tendencia hacia la expansión de la economía digital y el "trabajo libre", es decir, "la tendencia de los usuarios a involucrarse activamente en la producción de contenidos y software para internet". Previamente, Zuboff (1988) ya había advertido esta nueva era mediada por las tecnologías asociadas a la computarización y virtualización social. Estas nuevas tecnologías transformaron el trabajo incorporando 'máquinas inteligentes', automatizando procesos, desmaterializando el trabajo y cambiando modelos y culturas organizacionales. Su propuesta conceptualiza la idea de un 'panóptico electrónico', donde las tecnologías informáticas permiten una supervisión, vigilancia y control del trabajo, que va de la mano de cambios a nivel social y cultural de mayor densidad. Esta varia-

ción tecnológica redefinió las relaciones de poder en el trabajo y la naturaleza del trabajo.

En esta línea, Negroponte (1995) y Castells (1996) reconocen la emergencia de una 'economía digital'. Internet y la Web multiplicaron los mecanismos de coordinación, comunicación e información que modelaron la aceleración de los procesos de globalización capitalista. Como señala Zukerfeld (2022, p. 101), el desarrollo de redes es la característica de este primer proceso, con una "rápida difusión de los bienes informáticos" compuestos de información digital, el crecimiento exponencial de la potencia de cálculo de las tecnologías digitales a un precio constante, y el auge de las redes informativas, cuyo valor de uso aumenta progresivamente con el número de usuarios.

En este marco, diversos autores señalan un nuevo actor y dispositivo clave de esta economía emergente: la plataforma como espacio privilegiado para el tratamiento de los datos y la información digital. De acuerdo con Kassem (2023), la economía de plataformas ha evolucionado en tres generaciones. En la primera, durante los años 90, las plataformas se enfocaron en la comercialización y buscadores de Internet, coincidiendo con el periodo denominado "burbuja puntocom" y el surgimiento de interfaces como Amazon, Yahoo, Google y eBay. La segunda etapa inició a mediados de los 2000, y se caracterizó por el aumento significativo de la difusión de Internet y la vigilancia de datos. Tras el colapso de la burbuja puntocom, y la expansión de Amazon Mechanical Turk, se marca el inicio del 'trabajo digital' (Scholtz, 2017; Casilli, 2021; Berg et al., 2019; Kassem, 2023). La tercera fase, que inició en el 2008 y continúa en la actualidad, se ha destacado por la intensificación de Internet, el fenómeno de la 'hipercontratación' por empresas como Uber y Rappi, y el notable aumento de las plataformas de microtrabajo (Microworkers, Clickworkers, Upwork, etc.) y de servicio (como Airbnb) (Kassem, 2023).

Dada la relevancia de este nuevo y creciente actor, autores como Srnicek (2018) comienzan a

hablar del 'capitalismo de plataformas', debido a que los datos y la información se constituyen como una nueva materia prima. Sin embargo, la empresa tradicional no está preparada para extraer ni para producir este material, lo que impone la 'necesidad' de un nuevo modelo de negocio: la plataforma como una forma eficiente de extraer, analizar y utilizar cantidades cada vez mayores de datos. Abdelnour & Bernard (2018), por su parte, definen el capitalismo de plataforma como un modelo específico de trabajo que supone una externalización y un desplazamiento de las fronteras del trabajo, inscribiéndose dentro de un sistema de captación de valor. Junto con ello, Scholtz (2017) resalta la pertinencia del término capitalismo de plataforma para descartar expresiones como economía 'colaborativa' o 'compartida', que enmascaran la monetización que realiza un tercero (la plataforma) de todas las interacciones de los trabajadores y usuarios en la red.

Estas definiciones, apelando a lo novedoso, lo original y lo singular, abren la siguiente pregunta: ¿nos encontramos en presencia de un fenómeno *sui generis*, sin precedentes en la historia del capitalismo? Por su parte, Casilli (2021) destaca que en el capitalismo,

"...las herramientas tecnológicas no son más que instrumentos del gesto productivo humano, que siempre se ha desplegado en entornos equipados. Entender hoy estos entornos significa observar la forma que toman los ajustes productivos en el contexto del doble eclipse entre mercados y empresas" (p. 94).

Este escenario supondría una interfaz singular que expresa su novedad en los procesos de articulación entre "el gesto productivo humano" y las "herramientas tecnológicas"; este ensamblaje entre trabajo y entorno equipado se produciría en un escenario histórico concreto. En efecto, si observamos las formas que asume el trabajo en entornos equipados de carácter periférico, como el latinoamericano, podremos identificar un despliegue particular. Como

destaca la literatura latinoamericana (Lima, 2007; Hernández, 2013; De la Garza, 2016; Aravena et al., 2023; Bustos et al., 2023), los ajustes productivos neoliberales han estado históricamente caracterizados por la flexibilidad, informalidad y precariedad laboral, con un debilitamiento de los derechos laborales, de los sindicatos, lo cual ha instituido un mundo del trabajo frágil, inseguro e inestable (Julián-Vejar & Valdés, 2022).¹

En este sentido, la plataforma puede ser entendida como una interfaz entre gestos productivos humanos fijados en condiciones de ajuste preexistentes, las cuales tienen alcances normativos, históricos, sociales, políticos, que tienden a profundizar o reproducirse por medio de prácticas de apropiación de las herramientas tecnológicas. En el caso latinoamericano, es imposible obviar las condiciones precarias que diagraman los mercados laborales y las formas 'atípicas del trabajo' (De la Garza, 2010), lo cual hace de la plataforma un multiplicador, reproductor y/o expensor de dicha forma capitalista de generar valor. Por ello, la evaluación de la originalidad de estos 'nuevos regímenes de trabajo' puede ser mediada por las prácticas que han caracterizado la apropiación tecnológica en los mercados laborales (Cherry, 2016) así como los marcos de valoración, multiplicación, heterogeneidad y sentido del trabajo.

Agencia algorítmica y mercantilización de datos

Dentro del ecosistema digital, la noción de agencia algorítmica permite comprender ciertos efectos económicos y sociales de un capitalismo que ensambla plataformas (Scholtz, 2017) y vigilancia (Zuboff, 2019). Los algoritmos tienen la capacidad de recopilar conjuntos masivos de datos, que, a su

vez, pueden cruzarse con otros datos en acciones de cálculo, estandarización y clasificación (Amoore y Piotukh, 2016; Callon y Muniesa, 2005). La clasificación automatizada de la actividad de usuarios y trabajadores según sus patrones de uso dentro de las plataformas, por un lado, constituye una dimensión normativa y de organización del proceso de trabajo y, por otro, habilita otras formas de acumulación, producción y consumo.

Respecto de la vigilancia, la experiencia en línea se procesa y traduce en datos que a la vez crean productos y servicios. Sin embargo, estas operaciones generalmente están diseñadas para evadir la conciencia individual. Así, los datos se traducen en 'predicción' y 'personalización' con fines securitarios y de extracción de valor (Zuboff, 2019). Esto tiene efectos concretos en la organización del proceso de trabajo en plataformas, ya que existen mecanismos implícitos y explícitos de vigilancia que evalúan el desempeño del trabajo, a la vez que asignan carga laboral.

El seguimiento constante y automatizado del proceso de trabajo, entrega a la plataforma una ventaja informativa sobre los trabajadores quienes tienen acceso limitado a dicha información (Gandini, 2019). Adicionalmente, la persona trabajadora tiende a desconocer los componentes y criterios de funcionamiento de los algoritmos, el diseño y lógica de los sistemas de reputación y visibilidad, como también las condiciones de mercado (por ejemplo, la aplicación de tarifas dinámicas, de aceptación/cancelación). Finalmente, se observan nuevas dinámicas de acumulación en un modelo de negocio basado en la *datificación*, es decir, la creación y recopilación de datos, para su mercantilización, intercambio y acumulación (Sadowski, 2019).

Surge así la pregunta por esta materia prima, que muchos autores y autoras identifican como novedosa y propia de la época: los datos (Terranova, 2004; Scholtz, 2017; Srnicek, 2018; Casilli, 2021). Un rasgo comúnmente asociado a este recurso es su inmaterialidad. Sin embargo, la producción y extracción de

¹ La informalidad es un aspecto esencial en el marco de las plataformas. Diversos autores consideran que los marcos laborales debilitados en nuestro continente facilitan la inserción de estas formas de negocio así como su profundización y proyección. Sin embargo, debido a la complejidad de la temática, la relación entre plataformas e informalidad debe ser objeto de estudios profundos, longitudinales y de métodos mixtos, los que exceden los objetivos del presente artículo.

datos tiene una sólida base material: los minerales necesarios para el funcionamiento de los dispositivos inteligentes (Crawford, 2023). Otro aspecto material es la mano de obra, no solo para la extracción del mineral, sino también para la producción de datos. Esta generación de datos abarca a los informáticos en Silicon Valley, como también a una vasta fuerza de trabajo ubicada a lo largo y ancho del globo (Graham y Ferrari, 2022), externalizada por empresas de lo digital para el tratamiento de datos fragmentados (Casilli, 2021).

Por lo tanto, lo 'nuevo' requiere de formas tradicionales de explotación de la tierra, de la mano de obra y de ocultación del trabajo, generando soporte de infraestructura y *hardware* para el almacenamiento de datos, así como la implementación de cadenas globales, deslocalización y subcontratación en países de bajos salarios y débil regulación laboral para su funcionamiento y operación. La plataforma representa una parte del actual esquema productivo, insertándose en una cadena de valor más compleja e intrincada de mecanismos y dispositivos digitales. Tomando en cuenta estas especificaciones, a continuación, se realizará una definición y clasificación de las plataformas.

Tipos de plataformas digitales de trabajo

Las plataformas, como pudimos observar, abarcan una serie de servicios, productos, formas de trabajo. En una definición general, Srnicek (2018) las conceptualiza como infraestructuras digitales, que permiten la interacción entre uno o más usuarios (clientes, anunciantes, proveedores de servicios, productores, proveedores e incluso objetos físicos). Así, su objetivo es crear valor al intermediar una interacción entre trabajadores y consumidores, y en otros casos, por un servicio prestado directamente.

Para ello, estas compañías reducen costos operacionales y de infraestructura, desplegando un ecosistema acorde. Por ejemplo, se implementan subsidios e incentivos para atraer y fidelizar a usuarios y trabajadores (descuentos, servicios gratuitos, sistemas de invitación) (Horan, 2017). Otro elemento

característico es que se benefician de un doble efecto de red: un mayor volumen de productores y/o trabajadores que usan la plataforma incentiva la participación de más consumidores, quienes, a su vez, atraen a más trabajadores. Al ser garantes de la demanda, y debido a los efectos de red, puede que una plataforma se expanda hasta el monopolio de su región o sector (Choudary, 2017; Berg et al., 2019; Rogers, 2015).

Estos elementos permiten prefigurar los componentes básicos del empleo en plataformas, donde existen distinciones para comprender su orientación, el tipo de trabajo que propician, así como los conocimientos y habilidades necesarias para su realización. Las singularidades se relacionan con el proceso de trabajo y/o con el tipo de actividad económica, y una misma plataforma puede presentar características en una o más de estas categorías analíticas. Teniendo en cuenta lo anterior, las plataformas pueden clasificarse por:

- a) Tipo de prestación: Depende si la plataforma presta el servicio coordinando oferta y demanda; o si funciona como intermediaria, conectando oferentes y demandantes al establecer reglas básicas de coordinación (Weller, 2021).
- b) Asignación de tareas: A nivel global (externalización y gestión en línea) o local (gestión del trabajo presencialmente y en ubicaciones específicas). Estas últimas suelen ser los repartidores y en los vehículos de transporte con conductor (VTC) (Kenney y Zysman, 2016; Vallas y Schor, 2020; Weller, 2021).

Estas actividades, si bien no son nuevas, y se incrustan en mercados de trabajo tradicionales, la novedad radica en su organización: una aplicación digital para georreferenciar el servicio y su desarrollo.

Metodología

Las publicaciones revisadas fueron seleccionadas de las bases de datos Scopus, Web of Science, Latindex, Scielo, Google Scholar, ResearchGate y

Academia.edu a partir de los términos clave: “plataformas digitales de trabajo”, “trabajadores de plataforma”, “gig work” y “Chile”, entre el primer año de aparición de una publicación (2019) hasta la elaboración del presente estudio (mayo de 2024). Este periodo muestra la consolidación e intensificación del uso de plataformas, junto con el desarrollo de controversias por su expansión a áreas de servicios y transporte público, así como la generación de las primeras organizaciones de personas trabajadoras de plataformas, lo cual incide en la apertura de una literatura en el país respecto al tema.

Así se conformó un corpus de textos que integró artículos de revistas académicas, informes de investigación, reportes, estudios y documentos de políticas públicas. Su construcción se basó en tres etapas:

1. Revisión inicial de títulos, autores e instituciones para identificar otras fuentes emergentes (organizaciones nacionales e internacionales, centros de estudios y/o de pensamiento y organismos estatales).
2. Análisis de resúmenes y palabras claves para la aplicación de los criterios de inclusión para conformar la muestra final. Primero, que desarrollaran la temática, principalmente, en el contexto chileno; y segundo, que abordasen, de forma teórica o empírica, la incorporación de plataformas digitales de trabajo, como también las experiencias de las personas que trabajan a través de las aplicaciones.
3. Lectura completa de los textos seleccionados para su clasificación, sistematización y análisis crítico. En esta etapa, se realizó un proceso de codificación independiente por parte de las y los investigadores, contrastando las discrepancias para elaborar la interpretación de los datos, finalmente estas codificaciones también se triangularon en contraste con las perspectivas teóricas.

Cabe mencionar que, de los 27 artículos hallados, el total de ellos hace mención a las plataformas de reparto, y, en menor medida, a las de VTC, sin que se encuentren referencias a las otras plataformas anteriormente conceptualizadas. Para su revisión hemos utilizado un análisis teórico conceptual (Grant y Booth, 2009, pp. 99-100), entendido como “una revisión crítica y sistemática de la literatura para identificar, definir y relacionar los conceptos y teorías clave sobre un tema”, lo cual “puede incluir la elaboración de un marco teórico para guiar la investigación futura”. En nuestro caso, esta revisión ha sido fundada en un análisis cualitativo de las publicaciones analizadas (Ridley, 2012), construyendo un marco conceptual “que sostiene en varios conceptos interrelacionados, proporcionando una comprensión teórica sistemática y profunda del fenómeno estudiando” (Jabareen, 2009, p. 51).

Instrumento

A partir del análisis teórico conceptual, se construyó una matriz para sistematizar la información y los contenidos de cada documento. Primero, se consideraron aspectos de caracterización general, como título, año de publicación, autores/as, área o disciplina a la que pertenece el documento; metodología utilizada y principales hallazgos. Luego, se desarrolló un análisis temático de los enunciados para identificar debates, temas recurrentes, tendencias y patrones ya presentados en la literatura internacional sobre el trabajo de plataformas (Montgomery y Simone, 2021; Stecher y Morales, 2024), los cuales permitieron generar una clasificación y descripción organizada de los contenidos.

De este modo, fue posible elaborar deductivamente seis dimensiones: Estructura del trabajo; Proceso de Trabajo; Vínculo laboral o salarial; Organización colectiva; Regulación; y Subjetividades. Por medio de estas se identificó, delimitó y sintetizó el foco de cada publicación consultada para el análisis, utilizando las definiciones operativas presentadas en la *Figura 1*.

Figura 1. Dimensiones utilizadas y sus definiciones operativas

<i>Dimensiones</i>	<i>Definición operativa</i>
Estructura de trabajo	Engloba los estudios que buscan comprender las formas de organización, disposición o configuración que caracterizan el trabajo de plataforma. En este marco, se describe la reconfiguración de los roles del empleador y el trabajador, así como del espacio tradicional del trabajo y la interpretación del tiempo.
Proceso de trabajo	Comprende los estudios que caracterizan la producción del trabajo de plataforma. Bajo esta óptica, se analizan las nuevas formas de control, management y gestión algorítmica. Este tipo de investigaciones enfatizan el rol de los rankings (y su composición) como modo de calificación del trabajo ejecutado, otorgándole relevancia, por ejemplo, al rol del cliente en dicha evaluación.
Vínculo laboral o salarial	Abarca los estudios focalizados en comprender, delimitar, o elaborar el tipo de relación laboral en el trabajo de plataforma. Se describen las características de las relaciones de trabajo, como el rol de los distintos actores que participan. La discusión describe el rol del empleador, que la plataforma no reconoce como tal, y la falsa situación de autonomía del trabajador (en tanto colaborador).
Organización colectiva	Corresponde a investigaciones que analizan las diversas formas de asociatividad entre los trabajadores de plataforma, desde un punto de vista tradicional (sindical), o emergente (nuevas orgánicas o formas de solidaridad). En estos estudios también se busca entender los factores que dificultan o impiden la organización colectiva.
Regulación	Artículos de carácter legal, que buscan comprender si el criterio tradicional de calificación del trabajo (la subordinación), permitiría o no regular el trabajo de plataforma. La discusión, usualmente, consiste en discernir si existe o no un vínculo de dependencia. Bajo este universo, también pueden aparecer discusiones en torno a la presencia de una zona gris de regulación.
Subjetividades	Se focalizan en un análisis más micro, cualitativo, caracterizan modos de subjetivación y formas de vida desde la experiencia y percepciones del trabajo en plataforma. Pone acento en los significados, identidades, malestares y sentidos atribuidos al trabajo. También, los sentidos colectivos construidos en torno a las plataformas, así como las relaciones intersubjetivas entre trabajadores, clientes y usuarios.

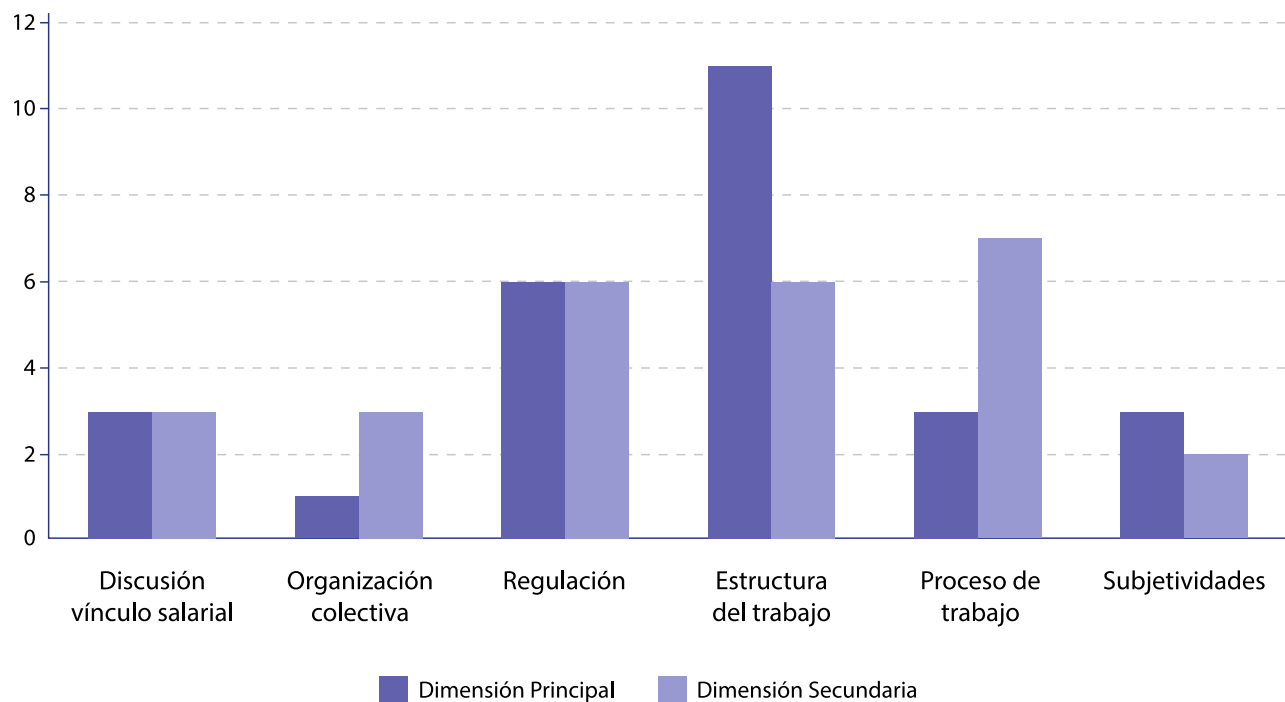
Fuente: elaboración propia, con base en la revisión de textos.

Resultados y discusión

Los resultados que serán presentados emergen de una revisión de la producción científica vinculada a las plataformas digitales en Chile, a partir de las seis dimensiones que guiaron el análisis. En la *Figura 2* es posible un primer acercamiento a estas

dimensiones, donde, la que tiene mayor presencia es “Estructura de trabajo” con 11 documentos, seguida por “Regulación” con seis. En tanto dimensión secundaria, las más presentes son “Proceso de trabajo” con siete documentos y, “Regulación” y “Estructura de trabajo” con seis cada uno.

Figura 2. Cantidad de documentos según dimensión principal y secundaria



Fuente: elaboración propia, con base en los documentos seleccionados.

Cabe remarcar que la clasificación de las publicaciones revisadas se realiza a partir de la identificación de su foco temático principal. Sin embargo, cada documento suele mencionar más de una dimensión en su análisis, pero concentrándose en una sola a partir de un enfoque y estrategia metodológica definida. Dado lo anterior, se reconoce que existen diversos puentes inter e intra-dimensiones, dando cuenta de la complejidad que envuelve el campo de investigación del trabajo de plataformas digitales en Chile.

1. Estructura del trabajo

El trabajo de plataformas supone una estructura que se asienta en infraestructuras digitales para intermediar entre distintos usuarios, trabajadores y plataformas (Srnicek, 2018, pp. 45-49). La plataforma “se posiciona a sí misma (1) entre usuarios y (2) como el terreno sobre el que tienen lugar sus actividades”. Se suma el “despliegue de tendencias monopólicas impulsadas por los efectos de red, por hacer uso de subvenciones cruzadas para captar diferentes tipos de usuarios y por tener una arquitectura

central establecida que controla las posibilidades de interacción”.

Esta forma monopólica de los regímenes de negocio complejiza la estructura del trabajo, ya que las plataformas definen la intermediación algorítmica de criterios de inclusión, reclutamiento, tiempo, valores y salarios. Este ejercicio comporta una coordinación a través de datos, que modela una cadena de trabajo desligada de interacciones humanas y de un lugar físico para la gestión, negociación y diálogo respecto a las condiciones del trabajo (Morales, 2023; Ojeda y Campos, 2021). Las estructuras jerárquicas, propias de las formas convencionales del trabajo, no son advertidas y más bien son difusas, suponiendo nuevos regímenes de trabajo y preguntas por lo legal, la regulación y el cambio en el mundo del trabajo (Asenjo y Coddou, 2021).

Esta relación entre estructura/sujeto es un vínculo estudiado tradicionalmente por la sociología y las ciencias sociales, por lo que es interesante corroborar que los estudios apuntan a diferentes conclusiones respecto a la agencia, constitución subjetiva y resistencia en el proceso. En el caso del texto de Morales (2023) encontramos una constitución de un ‘sujeto autónomo’ que lidia con una estructura que le imposibilita y/o restringe su agencia en la relación con la plataforma, mientras que las operaciones de esta estructura de trabajo producen efectos de red que activan un conjunto de percepciones de parte de las personas trabajadoras. Como señalan Farías y Ossandón (2020) en su trabajo respecto a los conductores de Uber: expectativas, toma de decisión, empresa, evaluación, sanciones, etc., pasan a ser integradas y percibidas desde un desconocimiento y normalización.

En esta ‘caja negra’ (Pasquale, 2015) se reconoce gran parte de la literatura sobre la estructura de trabajo: espacios e intersticios donde la fluidez de la información y los procesos se encuentra mediada por la falta de incidencia, negociación y participación en el diseño del régimen de trabajo y sus contenidos por parte de las personas trabajadoras y usuarias.

La imagen de una presencia totalizante de la plataforma, en tanto poder monolítico, distante y monopólico, forma parte de un enfoque que podríamos denominar como “neoestructuralismo digital”, que se encuentra presente en la gran mayoría de las publicaciones analizadas.

Es claro que la forma de la estructura del trabajo de plataformas puede ser fluida y de múltiples conexiones, tecnologías y sujetos, pero también es una estructura absoluta y con atribución para fijar los términos de relación entre trabajadores y usuarios sin procesos de negociación y derechos. En su estructura, el trabajo de plataformas tiene aquí una dimensión global, que en la literatura revisada no necesariamente dialoga con las especificidades de la sociedad chilena. Los textos en esta dimensión terminan discutiendo y proponiendo desafíos en términos de regulación, mientras que se interrogan por la capacidad de gobierno que van asumiendo las plataformas digitales.

2. Proceso del trabajo

Uno de los aspectos más novedosos del trabajo de plataformas, tanto en Chile como en el mundo, es la gestión algorítmica, elemento que condiciona gran parte de los análisis sobre el proceso del trabajo. En general, los estudios estuvieron ligados a la crisis sanitaria COVID-19, que puso en evidencia los efectos precarizantes de dicha forma de control. Además, algunos autores realizaron un importante esfuerzo por cuantificar y perfilar a los trabajadores de plataformas, para producir datos que resultan opacos en el mundo de las plataformas (OIT, 2021). También encontramos estudios que reportaron otros elementos relevantes en el proceso de trabajo, como su regulación o los nuevos espacios donde éste se desarrolla.

Gutiérrez y Atzeni (2022) destacaron que, durante la crisis pandémica, las plataformas aumentaron el control y la vigilancia sobre los trabajadores. Observaron mayor presión para obtener mejores calificaciones, ajustes en los requisitos para acceder a áreas y horarios demandados, y una reducción de ingresos.

Fielbaum et al. (2021), por su parte, describió que la pandemia resultó en el empeoramiento de las condiciones laborales de los conductores de aplicación (disminución de horas de trabajo e ingresos, búsqueda de segundo trabajo), la falta de medidas sanitarias y la transmisión de riesgos. Tironi y Alborno (2022) introdujeron el concepto de 'vigilancia amistosa' para describir cómo las plataformas controlaban a los trabajadores mediante el rating de clientes, incentivos y gestión algorítmica basada en las huellas digitales dejadas en la aplicación. Por su parte, el estudio de Fairwork (2022), adopta un enfoque más regulatorio, asumiendo la presencia del control algorítmico. Constando indicios de precariedad, demostraron que esta forma de control es más intensa que los mecanismos tradicionales, a pesar que se disfrace con incentivos y evaluaciones.

Otros textos se enfocaron en producir datos, hasta ahora escasos en el mundo de los estudios sobre plataformas, con el fin de perfilar a los actores que forman parte del proceso de trabajo. Así, Asenjo y Coddou (2021), implementaron una encuesta a 250 trabajadores en Santiago para describir sus perfiles sociodemográficos. En esta línea, Fielbaum y Tirachini (2020) encuestaron a 308 trabajadores de plataformas, destacando la importancia de la flexibilidad y la satisfacción laboral en trabajos complementarios a tiempo parcial, a pesar de las largas jornadas. El estudio también exploró la relación con tecnologías emergentes, revelando que muchos conductores no están preocupados por la automatización y la llegada de vehículos sin conductor, considerándolos un futuro lejano o improbable en Chile.

Una última línea de análisis se centra en elementos problemáticos del proceso de trabajo en plataformas, como la regulación y los espacios de producción. Martín-Caballero (2024) estudió los efectos de la ley chilena 21.431, vigente desde septiembre de 2022, y comparó su implementación con España. Destacó las dificultades en Chile y resaltó el papel central de la Inspección del Trabajo en el funcionamiento de estos procesos. Desde otro ángulo, Ojeda y Campos (2021) realizaron un ensayo fotográfico sobre cómo

la pandemia en Valdivia introdujo al repartidor como un nuevo actor urbano, que produce y vive en un mismo espacio. El trabajador ya no se encuentra circunscrito a una fábrica o a un espacio productivo determinado sino que, al desplazarse por las calles, el repartidor tiene como espacio laboral la misma ciudad por donde circula en lo cotidiano.

3. Vínculo salarial y relación de dependencia

Una de las problemáticas más visitadas refiere al vínculo salarial y de dependencia. Como es destacado en la literatura internacional, las plataformas proponen una dislocación y difuminación de las formas de dependencia, construyendo la idea de un trabajador independiente, colaborador, gestor-de-sí-mismo, que 'utiliza la plataforma', y se beneficia de su uso flexible, a voluntad y disposición. Este hecho, sumado a su emergencia y originalidad, han sido foco de problemáticas para la regulación y, específicamente, para su comprensión en términos del derecho laboral (Arab y Frontaura, 2022; Palomo et al., 2022).

Algunos de los textos presentan el enfoque de dependencia y subordinación como parte de una tradición normativa ligada a la corriente laboralista y garantista de derechos laborales (Godoy, 2022; Palomo et al., 2022). La búsqueda de indicios, patrones y/o rasgos de la existencia de vínculos de subordinación entre las personas trabajadoras y las plataformas, se orienta a construir y/o fundamentar las obligaciones de los empleadores, quienes tienden a eludir sus responsabilidades laborales (Godoy, 2022). Los enfoques destacan 'la difuminación de la dependencia' y 'el dinamismo del derecho del trabajo' (Palavecino, 2022), con un trasfondo regulatorio ante la zona gris que abre el trabajo de plataformas.

Los textos tienden a explorar la tesis de la subordinación e intentan fundamentar su validez para el caso de plataformas. En otros casos emerge la idea de un 'trabajador híbrido' (Arab y Frontaura, 2022), como revisión a la normativa vigente (Ley 21.431), y también la idea de 'fronteras difusas', como problemática para la regulación del Estado (Palomo et

al., 2022). Los estudios tienden a mirar sentencias y procesos enmarcados en este tema (Palavecino, 2022), lo cual releva la comprensión jurídica y legal del fenómeno de plataformas en el mundo laboral. Por último, aparecen trabajos orientados a la regulación con una mirada comparada (Dimensión 4), pero que convergen en esta dimensión normativa institucional.

Finalmente, cabe mencionar que las categorías utilizadas en esta materia responden a constructos conceptuales prefigurados por la dependencia/subordinación, lo cual evidentemente presenta ciertas implicancias en términos de la comprensión de la complejidad del fenómeno laboral. Si bien hay intentos por ofrecer nuevas categorías que expongan la particularidad de este tipo de trabajo, el estatuto laboralista propone una adopción de sus marcos de referencia a este tipo de trabajos. Este hecho es comprensible desde la falta de regulación existente y la necesidad de encauzar la ‘asimetría algorítmica’ (Rosenblat y Stark, 2016), pero no es menos cierto que la falta de figuras normativas específicas al caso del trabajo de plataformas requiere de una mirada contingente y dinámica del campo laboral (Palavecino, 2022).

4. Regulación

Esta dimensión se encuentra presente en una gran cantidad de trabajos, y su análisis inevitablemente suele estar vinculado a la discusión del vínculo salarial y la relación de dependencia, prevaleciendo principalmente la perspectiva legal y sus consecuencias para las personas trabajadoras. En general, se discuten dos momentos principales: a) Previo a la ley de reparto: la discusión gira en torno al problema de la subordinación y dependencia en las plataformas digitales y las posibilidades de regulación laboral en Chile; b) Post ley de reparto: donde se discute la efectividad y/o problemas de la nueva ley.

a) Previo a la ley de reparto

Como a nivel internacional, en Chile se discutieron las nuevas problemáticas que traían las pla-

taformas digitales (especialmente las de reparto y transporte de pasajeros) para la normativa laboral. Con la masificación de estas actividades fue cada vez más recurrente observar conflictos entre taxistas y choferes de Uber o trabajadores de reparto y sus respectivas empresas.

En este sentido, lo que se discutió fue si este *nuevo* tipo de trabajo en plataformas significaba una relación de subordinación y dependencia, o, por el contrario, el uso de un estatuto laboral independiente. Bajo esta premisa, la discusión tomó dos caminos. El primero fue considerando una serie de elementos que permitían -o no- configurar la relación laboral (Ugarte, 2020; Álvarez y Weidenslaufer, 2020; Martín-Caballero, 2024); mientras que el segundo identificó problemáticas como la seguridad laboral, la desprotección y la informalidad (ISL, 2021). Con este marco, se discutieron las posibilidades de regulación en Chile, teniendo como ejemplo las experiencias de Francia, el Estado de California, Colombia y México (Álvarez y Weidenslaufer, 2020).

b) Post ley de reparto

El año 2022 marcó un hito relevante para las plataformas digitales de servicios debido a la entrada en vigencia de la Ley 21.431, que modificó el Código del Trabajo para regular los contratos de los trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios. Esto motivó la discusión teórica y práctica de la Ley, por ejemplo, según Fairwork Chile (2022), uno de los principales elementos críticos es la distinción entre trabajadores dependientes e independientes (una discusión que no quedó totalmente cerrada durante el periodo anteriormente descrito).

Esto finalmente mantuvo una ‘frontera difusa’ (Palomo et al., 2022) dentro del ámbito legal, dejando al arbitrio de diferentes entidades legales la identificación de la dependencia o independencia. Si bien la norma se justifica por “la posibilidad de que quienes deseen aprovechar los beneficios del trabajo flexible lo hagan”, en lo práctico, esto terminó limitando y perjudicando a las personas trabajadoras (Fairwork, 2022, p. 8).

5. Organización colectiva

El trabajo de plataforma ha sido caracterizado como aislado, desprovisto de un espacio común de socialización, y que por legislación no permite la asociación (OIT, 2021). Sin embargo, en diferentes partes del mundo, especialmente durante la pandemia, se registraron formas de organización de estos trabajadores, desafiando las supuestas limitaciones de su capacidad asociativa. Los estudios en el caso chileno no fueron la excepción, y desde diversas veredas, se comenzaron a observar formas de asociación, aunque no necesariamente sindical. Estos estudios, sin embargo, siguen siendo incipientes.

En una perspectiva que pretende ir más allá de un “sindicalocentrismo”, Gutiérrez y Atzeni (2022) analizan formas de resistencia que difieren de las tradicionales en el modo de organización. Frente al aumento del control por parte de las plataformas durante la pandemia, los trabajadores implementaron formas de resistencia individual y colectiva. Bajo la noción de ‘mal comportamiento’, los autores describieron cómo los trabajadores, por ejemplo, al arrendar cuentas u ofrecer sus servicios de manera individual, lograban eludir las sanciones. En cuanto a la organización colectiva, los autores constataron una resistencia que nace a partir de la solidaridad y el encuentro en las calles. Estas formas de resistencia revelan una importante capacidad de agencia de los trabajadores y un análisis que va más allá de la visión tradicional vinculada a lo sindical, abriendo una perspectiva interesante en cuanto a la organización de los trabajadores.

En otro estudio, Gutiérrez et al. (2023) retoma esta línea de análisis, explorando resultados de acciones de protesta, agregando elementos como la evolución de la actividad colectiva, número y características de sindicatos y paralizaciones, mercado y estrategias comerciales. En una perspectiva similar, la ‘vigilancia amistosa’ de Tironi y Albornoz (2022) da cuenta cómo las plataformas controlan a las personas trabajadoras. Sin embargo, es posible

observar ‘fricciones’, vacíos en el funcionamiento de la plataforma, que los trabajadores detectan y frente a las cuales desarrollan formas de resistencia que dan paso a formas solidarias de resistencia colectiva, como por ejemplo el arriendo de cuentas y el uso de múltiples perfiles. Pese a lo anterior, para los autores el panorama es menos auspicioso, ya que las plataformas logran captar estas fricciones e instauran nuevas formas de control, por ejemplo, pidiéndoles a los trabajadores que se fotografíen para comprobar que son propietarios de la cuenta.

6. Subjetividades

En los trabajos donde las subjetividades emergen como dimensión principal, se profundiza en las experiencias de quienes trabajan en las plataformas digitales, especialmente en reparto y VTC. Todas las investigaciones de esta dimensión utilizaron metodologías cualitativas (entrevistas, grupos de discusión y observación participante) para su abordaje.

En términos de contenido, las investigaciones buscan describir —desde la propia persona trabajadora— cómo se vivencia el trabajo de plataformas. La mayoría de los documentos emplean una estructura similar, es decir, primero una caracterización cuantitativa de la población trabajadora, para luego hacer una bajada desde lo cualitativo. De esa forma existe una reiteración de variables como, por ejemplo, la ‘cantidad de trabajadores’, ‘jornadas de trabajo’, ‘ingresos’, ‘evaluaciones’, entre otras.

Pese a que estas investigaciones suelen tener diversas rutas, sus resultados suelen ser complementarios, contribuyendo a un nuevo conocimiento sobre la temática. Por ejemplo, tanto en el estudio de Farías y Ossandón (2020) como en el de Morris (2021) se puede identificar como el trabajo de plataformas se constituye como una alternativa viable para las personas, especialmente por los grados de libertad y flexibilidad que prometen.

También se pone un acento en las asimetrías que esta ‘libertad’ genera, especialmente en los términos de riesgos (económicos, físicos y legales) implicán-

dose en una actividad que no estuvo normada hasta el año 2022. Se señala que existe “libertad absoluta en lo formal, restricciones y limitaciones en lo real” (Farías y Ossandón, 2020, p.19). Esto es posible complementarlo con las percepciones de las personas trabajadoras, quienes identifican como atributo positivo la autonomía (ser su propio jefe y organizar su jornada laboral), pero negativos por la excesiva cantidad de horas de trabajo y la inseguridad (Morris, 2021; Maza & Aguilar, 2022).

Por último, la pandemia se constituye como un contexto común en la mayoría de los artículos, develando cómo este fenómeno afectó y/o benefició a las personas trabajadoras. Sobre esto hay dos interpretaciones complementarias:

a) La pandemia tuvo un efecto positivo para los trabajadores (y mucho más aún para las empresas), y profundizó el modelo de plataformas (Morris, 2021; Arriagada et al., 2023). Esto se observa en la consideración de los trabajadores de reparto como personal esencial, lo que permitió continuar con la cadena de producción al interior de las ciudades (Ojeda, 2020), legitimando su funcionalidad y necesidad.

b) Se marcó una falsa dualidad entre la elección y la obligación de trabajar. Esto quiere decir que, en lo formal, los trabajadores tenían la posibilidad de elegir o no el riesgo de salir a trabajar, sin embargo, gran parte de ellos vieron en el reparto una fuente principal de ingresos (especialmente para los trabajadores migrantes), debiendo trabajar de todas maneras. Esta situación hizo que la posibilidad de elegir quedase como una ilusión, dejando de manifiesto la falsa libertad propuesta por las aplicaciones.

Hallazgos

Las dimensiones detalladas anteriormente, permiten dar cuenta de las interrelaciones e influencias de la producción científica en Chile respecto a la discusión

internacional del campo. A grandes rasgos, la literatura internacional suele centrarse en nudos conflictivos como la legalidad, las condiciones laborales, la caracterización del sujeto trabajador, la salud y seguridad, y, de manera cada vez más presente, la organización colectiva (Galliorio, 2022).

Todas estas temáticas, que se ven reflejadas en los resultados, permiten visualizar hallazgos específicos para la discusión teórica y para el caso aplicado en el contexto chileno, entre ellos:

1) Que existe un diagnóstico crítico respecto del papel del Estado como ente regulador y garante de la protección del/a trabajador/a. Si bien la Ley 21.431 se considera como un ejemplo en el escenario regional, la promoción de neoliberalización en la contratación sigue siendo un factor relevante. La individualización de la ‘decisión’ sobre una relación laboral dependiente y/o independiente, desconoce las asimetrías del poder negociador entre trabajadores y plataformas, es decir, lo que hemos relevado como la base de la estructura del trabajo de plataformas.

2) Las publicaciones concuerdan en el rol desplegado por las plataformas al promover la individualización mediante elementos retóricos (como ‘socios’ o ‘colaboradores’), coactivos y normativos, con implicancias subjetivas. La literatura resalta estas formas de subjetivación basadas en la precarización de la vida mediante la individualización de los riesgos y el aumento de la explotación en estas formas laborales contemporáneas. Este hecho está ligado a culturas del trabajo como el emprendedurismo o la gestión-de-sí-mismo, y parecen ser parte de un *ethos* y conjunto de valores más extenso que el propio de las plataformas, pero que permite la apropiación eficiente y significativa.

3) Se constata que la transformación de los procesos de producción mediante la digitalización y la capitalización de los datos ha derivado en trabajos extenuantes, basados en la competencia y la hiperconectividad, y de regímenes de trabajo que ‘nunca terminan’. Esta organización del tiempo supone también la promoción de la atomización y desactivación

colectiva. Lo anterior se debe a la deslocalización de quienes trabajan en línea, con poca interacción analógica y/o porque no permanecen en el mismo lugar de trabajo. También por medidas coercitivas explícitas que limitan la asociatividad. Estos elementos convergen a través de la estructura, el proceso y las subjetividades en el trabajo, debilitando las capacidades organizativas y colectivas.

4) La forma de gobierno digital inducida por las plataformas también crea sus propias formas de resistencia: a nivel de una norma que habilita derechos colectivos (aunque bajo la figura de “negociación colectiva no reglada”); y de prácticas, “apañes” y estrategias moleculares de organización. Es importante resaltar que la literatura no ha profundizado lo suficiente en los repertorios, acciones, prácticas y estrategias de resistencia, asociatividad y acción colectiva, lo cual más bien tiene un contraste en la literatura respecto a ejercicios normativos, legales y de regulación a través de exámenes jurídicos e institucionales. Lo anterior, puede estar ligado a sentidos más bien institucionalistas que predominan en las ciencias sociales, como en el mismo enfoque que hemos llamado “neoestructuralismo digital”.

Finalmente, existe una narrativa crítica relacionada a diversos elementos presentes en el trabajo de plataformas que tienden a la erosión de las formas clásicas de empleo. Se destacan, al igual que en el plano internacional, las formas de control del proceso de trabajo, la extensión del tiempo y jornadas, la valoración del trabajo, la inseguridad frente a accidentes, los espacios, movilidades y condiciones de trabajo. Estos elementos del trabajo de plataformas parecieran ser observados desde un enfoque de calidad del empleo y/o de ‘trabajo decente’, destacando la serie de riesgos psicolaborales, la indefensión en materia de negociación y de su estatuto contractual, lo cual involucra nociones tradicionales del mercado laboral y el mundo del trabajo para comprender la emergencia de ‘lo nuevo’ en torno a la precariedad ya expuesta (Aravena, et al., 2023).

Aperturas de investigación en el futuro sobre la investigación del trabajo de plataformas

Los hallazgos encontrados constituyen una importante base para continuar la reflexión de una temática relativamente emergente. Gracias a los estudios hasta ahora desarrollados en Chile, hemos podido desprender una serie de aperturas de investigación que podrían constituir una fuente para futuras investigaciones en el área tanto en Chile como para el resto de los países del continente. A partir de nuestro análisis, hemos constatado las siguientes potenciales líneas de investigación.

I. Trabajo no remunerado

En 2015, Kylie Jarrett instó a analizar el trabajo digital desde la reproducción social. Aunque esta esfera se considera externa al capitalismo, es fundamental para crear valor al facilitar la (re)producción de la fuerza laboral tanto física como socialmente. Al ser considerada externa, su capacidad creadora de valor descansa en la negación del trabajo doméstico. Así, la autora observa que el trabajo digital tiene similitudes con el doméstico (Jarrett, 2015). Lo anterior se ha denominado ‘prosumo’: a la vez que se consume, se produce información de forma no remunerada (Ritzer y Jurgenson, 2010), exponiendo la línea difusa entre valor de uso y valor de cambio en lo digital. Se trata, por ejemplo, de las huellas digitales que dejan los trabajadores en sus interacciones con las aplicaciones: reconocimiento facial y de voz, uso del GPS, creación de grupos sociales, entrega de datos personales, entre otros, elementos que alimentan los algoritmos y permiten una valorización digital gratuita. Así, consideramos que esta forma de creación de valor ha sido menos abordada y habilita un espacio para futuras investigaciones. En este contexto, consideramos que los estudios del trabajo de plataforma en el futuro deberían abordar una perspectiva de género que no se limite a la cuantificación. En efecto, la mayoría de los estudios constatan que existen más hombres que mujeres, lo cual, en sí, no implica un análisis de género. Por lo tanto, creemos que la perspectiva feminista

de la reproducción social y la de interseccionalidad podrían contribuir y fortalecer los marcos teóricos para la realización de futuros estudios.

II. El rol del cliente

Otra temática emergente es el rol del cliente en las interacciones entre la plataforma y el trabajador. Para ello, el concepto de ‘trabajo ampliado’ invita a alejarnos de un análisis tradicional del trabajo, asalariado y predominante en la sociología, y enfocarnos en las formas de ‘trabajo no clásico’ (informales, atípicas), que son la mayoría en nuestro continente (De la Garza, 2010). En los ‘trabajos clásicos’ hay elementos que no se corresponden con el trabajo asalariado de servicios, donde un tercer actor, el cliente, está involucrado en el proceso de producción (De la Garza, 2013). En el caso del trabajo de plataforma, el cliente realiza un doble trabajo gratuito. Por un lado, genera huellas digitales; por otro, supervisa (controla) al trabajador a partir de evaluaciones (Galliorio & Kim, 2024). Resulta preciso abordar a este actor y su rol en los estudios sobre el área.

III. Competencias incorporadas

Las competencias personales desplegadas por los trabajadores, que desbordan las exigencias formales, desmitifican el adjetivo de ‘trabajo descalificado’. Se trata de habilidades que responden a exigencias implícitas que los trabajadores no siempre pueden verbalizar pero sí realizar. Gutiérrez y Atzeni (2022) dan cuenta cómo los repartidores despliegan un trabajo emocional al enfrentar al cliente (amabilidad, comprensión, etc.). Sin embargo, es preciso ir más allá y observar todo tipo de competencias implícitas para entender la complejidad del rol de los trabajadores de plataforma (por ejemplo, estrategias de rapidez, de organización y análisis de la ciudad).

IV. Agencias y resistencias

Algunos estudios en Chile han abordado la agencia como resistencia (Gutiérrez y Atzeni, 2022; Tironi y Albornoz, 2022, Morales, 2023), entendiendo al trabajador como sujeto activo en su devenir. No obstante, la agencia es una noción más compleja,

por esta razón, Katz (2004) propone entenderla bajo el tríptico resistencia, resiliencia y re-elaboración. Mientras la resiliencia corresponde a pequeños actos vinculados a ‘salir adelante’ o ‘lidiar’ con la realidad cotidiana, la re-elaboración refiere a respuestas pragmáticas a problemáticas cotidianas.

Podemos vincular a lo anterior la noción de discursos públicos (acciones evidentes) y discursos secretos (*public and hidden transcripts*) de Scott (1990), donde estos últimos se alinean con acciones que ocurren ‘fuera del escenario’, invisibles a los detentores del poder, pero fuente esencial de agencia. A esta línea, podemos agregar el concepto de “*la débrouille*”² (Casilli et al., 2023), referida al ingenio que tienen los actores; una capacidad organizativa indispensable para adaptar sus actividades a una economía marcada por la injusticia, la desigualdad y la inseguridad. Esta visión nos permitiría abordar, en su sentido más complejo, actos como comerse un pedido anulado o los discursos de autonomía de los trabajadores, más allá de concebirlos como meros reproductores de una ideología neoliberal.

V. Espacios y tiempos de trabajo

El ‘trabajo ampliado’, permite ampliar y desafiar las definiciones tradicionales del espacio y tiempo asociadas al mundo del trabajo. De acuerdo con lo anterior, la constitución del sujeto laboral puede darse en territorios y tiempos no laborales, en trayectorias sinuosas no lineales (De la Garza, 2010). En el caso chileno, Ojeda y Campos (2021), a través de un ensayo fotográfico, observan la aparición de un nuevo sujeto urbano: el repartidor. Este trabajador transforma las dinámicas, ritmos, movilidad y tráfico en la ciudad, experimentando el espacio tanto como hábitat como espacio productivo. Este estudio aborda la espacialidad del trabajo de plataforma, abriendo una puerta para analizar la disposición del territorio virtual y local. El tiempo, por su parte, ha sido entendido desde la configuración que impone el

² Es un término francés que al español podría ser traducido como “apañárselas”.

control algorítmico, es decir, el tiempo laboral y sus condiciones. Así es necesario ampliar la comprensión del tiempo y el espacio en el contexto del trabajo de plataforma.

VI. Migración

Tal como aparece reflejado en varias publicaciones analizadas, el sujeto de trabajo en plataformas suele ser en Chile un trabajador migrante. Esto se describe frecuentemente como un lugar común y de referencia, pero no necesariamente constituye un foco de análisis en las investigaciones. Considerando la dimensión interseccional del trabajo, la racialización y el racismo, emergen importantes preguntas respecto a las posibilidades y límites de problematizar el vínculo dependiente formal y/o la regulación del trabajo, especialmente al considerar las políticas migratorias, las restricciones y construcciones de fronteras. El análisis de las plataformas puede integrar un ámbito de situación y condición de hiper-precariedad en contextos de securitización y discriminación, como también las agencias, solidaridades tendidas entre las colectividades y sujetos en el marco de los procesos migratorios.

Si bien en América Latina y a nivel global aparece como un elemento relevante en la literatura (Stecher y Morales, 2024), la migración no ha sido un elemento guía del estudio de plataformas, siendo más bien una variable al definir el perfil de los trabajadores de plataformas. A la vez, como en el caso de Chile la investigación ha estado circunscrita al estudio de las plataformas de reparto, tampoco se consideran las formas deslocalizadas, de trabajo remoto y telemático que pueden proveer de un tipo de trabajo distinto en términos de cualificaciones, funciones, estatus migratorio y nacionalidades. Esta, de seguro, es una tarea pendiente que se irá integrando a la nueva agenda de investigación en el capitalismo de plataformas en Chile, aprendiendo de la experiencia comparada a nivel regional y global (Arriagada et al., 2023).

VII. Horizontes metodológicos

Un elemento que quedó de manifiesto es la recursividad de los enfoques metodológicos en las

investigaciones. En ocho estudios principalmente cuantitativos, existe una prevalencia de encuestas y técnicas descriptivas bajo el diagnóstico de poca transparencia de las plataformas respecto de datos de caracterización y condiciones laborales. El uso de muestras más amplias permite identificar tendencias, medir cambios y comparar grupos. Sin embargo, la repetición de variables y focos de análisis conlleva a una saturación de la producción de información: a pesar de desplegar técnicas disímiles, los estudios construyen resultados parecidos. Adicionalmente, debido a la naturaleza exploratoria de estos diseños y las particularidades de este trabajo, algunos resultados podrían afectarse por la falta de marcos muestrales y sesgos de selección. Finalmente, estos enfoques podrían no capturar completamente algunas complejidades del trabajo en plataformas digitales.

En ello, el resto de los estudios propone diseños cualitativos como un complemento que explora la experiencia subjetiva de los trabajadores de plataformas digitales, como aspectos más específicos del trabajo. Los estudios con este enfoque han mostrado una mayor variedad de técnicas, como entrevistas semi-estructuradas, grupos focales, observación participante, etnografías y revisión documental. Destaca la innovación etnográfica que habilita el análisis en escenarios que mezclan la vida virtual y real. Por su parte, la revisión documental incluye una serie de trabajos de análisis de jurisprudencia y/o el cuerpo legal que, si bien permiten comprender los modos de regulación y la adaptación normativa, no abarcan las prácticas ni cómo estas leyes afectan la vida diaria de los trabajadores.

Así la investigación en esta temática podría ampliar el desarrollo y conocimiento existente mediante la innovación metodológica, la complementariedad entre enfoques y métodos. Esto permite el diálogo entre lo normativo y lo empírico, como también la profundización necesaria en las narrativas emergentes, sin desatender las tendencias que permiten teorizar transformaciones en el proceso de trabajo y la incorporación de tecnologías al mundo del trabajo.

Conclusiones

El campo del estudio de plataformas ha tenido un importante desarrollo y contribución al mundo de los y las trabajadoras, y continuará siendo un tema de relevancia para la comprensión de las nuevas configuraciones del trabajo. Sin embargo, hoy avizoramos desafíos y tareas que impondrá el devenir en el capitalismo de plataformas, especialmente considerando los procesos de precarización, ajuste de los mercados laborales y el desempleo tecnológico. De acuerdo a nuestro análisis, es posible aseverar que la apropiación tecnológica de las plataformas en el caso chileno está repercutiendo en la multiplicación de formas de trabajo precario. Como ya ha sido constatado en otras investigaciones a nivel regional (Weller, 2021; Stecher y Morales, 2024), los trabajos de plataformas conectan y se entrecruzan con la tendencia estructural a la precarización de los mercados laborales latinoamericanos, siendo parte y expresión de la expansión de las formas de trabajo precario (Julián-Vejar & Valdés, 2022). Este fenómeno se empalma con un proceso de mayor amplitud, del cual las plataformas se convierten en dinamizadores, multiplicadores y aceleradores.

Asimismo, se observa la elaboración de un diagnóstico crítico de la política y la Ley chilena, como también las repercusiones que puede tener para Chile y los otros países de la región. El modelo de “legislación a la chilena” asume una figura híbrida, la cual ha sido abrazada por algunas empresas, ya que permite mantener el estatuto independiente bajo los principios de la ideología neoliberal, sirviendo como referencia para las discusiones que se están desarrollando en actuales gobiernos de izquierda como México, Brasil y Colombia. Considerando los resultados de este estudio, es importante destacar que el modelo a la chilena en la regulación de plataformas no necesariamente es un ejemplo a seguir de manera dogmática si no se consideran las asimetrías de poder existentes en la economía de plataformas.

Así, los hallazgos permiten reflexionar sobre la expansión de las formas de trabajo precario y la recep-

tividad a ejecutar este tipo de trabajos por parte de nuevos trabajadores/as, lo que requiere considerar la apropiación tecnológica en el marco de contextos neoliberales y periféricos. Esto es fundamental al observar la conjugación de dos elementos principales: a) los procesos de individualización, que pueden derivar en la gestión de los riesgos y la autoexplotación, y; b) los procesos de producción, que terminan en trabajos hiperconectados y de alta intensidad.

A partir del conocimiento existente en el campo, este estudio propuso siete aperturas para futuras investigaciones en el contexto latinoamericano, las cuales constituyen y orientan una agenda de investigación más grande. Estas aperturas podrían ser consideradas por las y los investigadores que busquen explicar la complejidad de las plataformas digitales, y, a su vez, entender a las personas trabajadoras en toda su complejidad, ya no solo como meras reproductoras de circunstancias o discursos. Así, uno de los mayores retos en el futuro será abordar los discursos de autonomía o libertad no como una forma determinista y mecánica de “reproducción neoliberal”, sino como una capacidad de reelaboración de las personas de su propio presente y futuro.

Finalmente, este artículo busca establecer una guía amplia de temas, los cuales deben ser abordados cada vez con mayor creatividad metodológica y reflexividad teórica. Estas necesidades emergen de la propia limitación del estudio y la información que recabó, demostrando la necesidad de avanzar hacia investigaciones empíricas que integren como base el enfoque de género y la interseccionalidad de manera interdisciplinaria. En este sentido es preciso que, desde nuestra disciplina, la sociología, estemos preparados para abordar la complejidad de estas transformaciones, lo cual requerirá desarrollar y profundizar en algunas de las aperturas acá expuestas, así como la innovación conceptual y metodológica de sus abordajes en el futuro.

Referencias

- Abdelnour, Sarah, & Bernard, Sophie. (2018). *Vers un capitalisme de plateforme? Mobiliser le travail, contourner les régulations. Présentation du Corpus*. La nouvelle revue du travail, 13, Article 13. <https://doi.org/10.4000/nrt.3797>
- Almonacid, Fabián, Cuevas, Hernán, & Zuñiga, Yanira. (2022). *La rebelión contra el orden. Octubre de 2019 - presente*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Álvarez, Paola, & Weidenslaufer, Christine. (2020). *Protección legal a trabajadores de plataformas digitales. Chile y el derecho comparado*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Amoore, Louise, & Piotukh, Volha. (2016). *Algorithmic life: Calculative devices in the age of big data*. London: Routledge.
- Arab, Fernando, & Frontaura, María. (2022). Descripción y análisis de la Ley 21.431, que regula el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios. *Revista de derecho aplicado*, 9, 1-32.
- Aravena, Antonio, Basualdo, Victoria, & Julián-Vejar, Dasten. (2023). *Trabajo y luchas sociales en América Latina: la pandemia y sus implicancias laborales y sociopolíticas*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Arriagada, Arturo, Bonhomme, Macarena, Ibáñez, Francisco, & Leyton, Jorge. (2023). The gig economy in Chile: Examining labor conditions and the nature of gig work in a Global South country. *Digital Geography and Society*, 5, 1-6.
- Asenjo, Antonia, & Coddou, Alberto. (2021). *Economía de plataformas y transformaciones en el mundo del trabajo: El caso de los repartidores en Santiago de Chile*. Organización Internacional del Trabajo.
- Berg, Janine, Furrer, Marianne, Harmon, Ellie, Rani, Uma, & Silberman, M. Six. (2019). *Las plataformas digitales y el futuro del trabajo: Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital* [Informe]. http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_684183/lang--es/index.htm
- Bustos, Felipe, Alister, Cristian, & Julián-Vejar, Dasten. (2023). Los estudios del trabajo en Chile. Una perspectiva cuantitativa del campo de investigación científica. En Senén, Cecilia, & Aravena, Antonio (Eds.), *Agendas laborales en América Latina*. Universidad de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Callon, Michael, & Muniesa, Fabian. (2005). Peripheral Vision: Economic Markets as Calculative Collective Devices. *Organization Studies*, 26(8), 1229-1250.
- Casilli, Antonio, Torres-Cierpe, Juana, De Stavola, Federico, & Peterlongo, Gianmarco. (2023). Des GAFAM aux RUM: plateformes et débrouille dans le Sud global. *Pouvoirs*, 185, 51-67.
- Casilli, Antonio. (2021). *Esperando a los Robots. Investigación sobre el trabajo del clic*. Punto de Vista.
- Cherry, Miriam. (2016). Virtual Work and Invisible Labor (pp. 71-86). En M. Crain, W. Poster, & M. Cherry (Eds.), *Invisible Labor: Hidden Work in the Contemporary World*. Oakland: University of California.
- Choudary, Sangeet. (2017). *The dangers of platform monopolies*. <https://knowledge.insead.edu/entrepreneurship/dangers-platform-monopolies>
- Crawford, Kate. (2023). *Atlas de inteligencia artificial: Poder, política y costos planetarios*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- De la Garza, Enrique. (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo: Del concepto clásico al no clásico*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=587591>
- De la Garza, Enrique. (2013). Trabajo no clásico y flexibilidad. *Caderno CRH*, 26(68), 315-330.
- De la Garza, Enrique. (2016). *Los estudios del Trabajo en América Latina. Orígenes, Desarrollo y Perspectivas*. Anthropos Editorial
- Fairwork. (2022). *Fairwork Policy Brief: Chile y la regulación legal del trabajo en plataformas: ¿Una oportunidad perdida?* <https://fair.work/es/fw/publications/new-regulation-of-platform-work-in-chile-a-missed-opportunity/>

- Fariás, José, & Ossandón, Felipe. (2020). *Conductores de la nueva economía: Reflexiones y experiencias de trabajadores y trabajadoras de Uber en Santiago de Chile*. Santiago: Friedrich Ebert Stiftung.
- Fielbaum, Andrés, & Tirachini, Alejandro. (2020). The sharing economy and the job market: The case of ride-hailing drivers in Chile. *Transportation*, 48, 2235-2261.
- Fielbaum, Andrés, Ruiz, Felipe, Rubio, Daniela, Boccardo, Giorgio, Tirachini, Alejandro, & Rosales-Salas, Jorge. (2021). *Conduciendo en la pandemia: Trabajar conduciendo en transporte público, aplicaciones de pasajeros y aplicaciones de reparto en Santiago durante la pandemia COVID-19*.
- Galliorio, Álvaro, & Kim, Soonbae. (2024). *Control de 'no-control': El rol del cliente como actor de control en las plataformas digitales de reparto* (Documento de trabajo).
- Galliorio, Álvaro. (2022). Plataformas digitales de reparto: Un acercamiento conceptual y a los principales conflictos entre trabajadores/as y empresas. En Galliorio, Álvaro, & Julián-Vejar, Dasten (Eds.), *Estudios del Trabajo desde el Sur*, Vol. IV. Ariadna Ediciones.
- Gandini, Alessandro. (2019). Labour process theory and the gig economy. *Human Relations*, 72(6), 1039-1056.
- Godoy, Diego. (2022). La precariedad de los trabajadores de plataformas digitales: Examen de la subordinación y sus posibles alternativas. *Revista de Estudios lus Novum*, 15(1), 209-252.
- Graham, Mark, & Ferrari, Fabian. (2022). Introduction. En Graham, Mark, & Ferrari, Fabian, *Digital Work in the Planet Market* (pp. 1-20). Cambridge: The MIT Press.
- Grant, Maria, & Booth, Andrew. (2009). A typology of reviews: An analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information & Libraries Journal*, 26(2), 91-108.
- Gutiérrez, Francisca, & Atzeni, Maurizio. (2022). The effects of the pandemic on gig economy couriers in Argentina and Chile: Precarity, algorithmic control and mobilization. *International Labour Review*, 161(3), 441-461.
- Gutiérrez, Francisca, Pérez, Pablo, Carrasco, Kevin, Budnevich, Sebastián, & Granadino, Dominique. (2023). *Acción colectiva en plataformas digitales de reparto en América Latina: Informe I*.
- Hernández Romo, Marcela (Coord.). (2013). *Los nuevos estudios laborales en México: Perspectivas actuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / MAPorrúa.
- Horan, Hubert. (2017). Will the growth of Uber increase economic welfare? *Transportation Law Journal*, 44, 33-105.
- Instituto de Seguridad Laboral (ISL). (2021). *Desafíos actuales al Seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales: La integración de nuevos segmentos de trabajadores*. Subdepartamento de Estudios.
- Jabareen, Yosef. (2009). Building a conceptual framework: Philosophy, definitions, and procedure. *International Journal of Qualitative Methods*, 8(4), 49-62.
- Jarrett, Kylie. (2015). *Feminism, Labour and Digital Media: The Digital Housewife*. Routledge.
- Julián-Véjar, Dasten, & Valdés Subercaseaux, Ximena. (2022). *Sociedad Precaria: Rumores, latidos, manifestaciones y lugares*. Lom Ediciones.
- Kassem, Sarrah. (2023). *Work and alienation in the platform economy: Amazon and the power of organization* (1ª ed.). Bristol University Press. <https://doi.org/10.2307/jj.455862>
- Katz, Cindi. (2004). *Growing up global: Economic restructuring and children's everyday lives*. University of Minnesota Press.
- Kenney, Martin, & Zysman, John. (2016). *The rise of the platform economy. Issues in Science and Technology*. <https://issues.org/rise-platform-economy-big-data-work/>
- Leplat, Jacques. (1995). À propos des compétences incorporées. *Éducation permanente*, (123), pp. 101-113.

- Lima, Jacob. (2007). *Ligacoes Perigosas - Trabalho Flexivel e Trabalho Associado*. Brasilia: Annablume.
- Martin-Caballero, Ángel. (2024). New regulations on platform work: Fragmented responses to issues of work fragmentation. *Capital & Class*, 1-8.
- Maza, Adolfo, & Aguilar, Omar. (2022). *Trabajando sobre ruedas entre las plataformas digitales y la ciudad: Una exploración cualitativa a la labor de reparto mediante aplicaciones móviles*. Santiago: Dirección del Trabajo.
- Montgomery, Tom, & Baglioni, Simone. (2021). Defining the gig economy: Platform capitalism and the reinvention of precarious work. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 41(10), 1012-1025.
- Morales, Karol. (2023). La producción del sujeto autónomo en las plataformas digitales de trabajo. *Psicoperspectivas*, 22(1), 1-16.
- Morris, Pablo. (2021). *Trabajo en plataformas en Chile y desafíos para el trabajo decente: Situación actual y lineamientos para diseñar políticas públicas dirigidas al sector*. Documentos de proyectos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Negroponte, Nicholas. (1995). *El mundo digital*. Barcelona: Ediciones B.
- Ojeda, Iván. (2020). Repartidores de plataformas digitales y dinamicidad de la ciudad en COVID-19: ¿Precarización laboral o funcionalidad urbana? *Planeo*, 20, 1-19.
- Ojeda, Luciano, & Campos, Fernando. (2021). Digital platform delivery guys: Extended production point in the city. *Visual Ethnography*, 10(1), 121-131.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2021: El papel de las plataformas digitales en la transformación del mundo del trabajo*. International Labour Organisation.
- Palavecino, Carla. (2022). Los elementos de laboralidad en el trabajo vía plataformas digitales a la luz de la jurisprudencia laboral chilena. *Revista Jurídica Digital UANDES*, 5(2), 83-111.
- Palomo, Rodrigo, Contreras, Pablo, Jofré, María, & Sierra, Alfredo. (2022). El debate sobre la laboralidad del trabajo vía plataformas digitales en Chile y algunos problemas conexos. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 35, 59-99.
- Pasquale, Frank. (2015). *The Black Box Society: The Secret Algorithms That Control Money and Information*. Harvard University Press.
- Ridley, Diana. (2012). *The Literature Review: A Step-by-Step Guide for Students*. SAGE Publications.
- Ritzer, George, & Jurgenson, Nathan. (2010). Production, consumption, prosumption: The nature of capitalism in the age of the digital 'prosumer'. *Journal of Consumer Culture*, 10(1), 13-36.
- Rogers, Brishen. (2015). The social costs of Uber. *University of Chicago Law Review Online*, 82(1), Artículo 6. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2608017>
- Rosenblat, Alex, & Stark, Luke. (2016). Algorithmic labor and information asymmetries: A case study of Uber's drivers. *International Journal of Communication*, 10.
- Sadowski, Jathan. (2019). When data is capital: Datafication, accumulation, and extraction. *Big Data & Society*, 6(1).
- Scholtz, Trebor. (2017). *Uberworked and Underpaid: How Workers Are Disrupting the Digital Economy*. John Wiley & Sons.
- Scott, James. (1990). *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*. Yale University Press.
- Srnicek, Nick. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Stecher, Antonio, & Morales, Karol. (2024). *Plataformas digitales de trabajo en América Latina: Organización productiva, desafíos regulatorios, acción colectiva y subjetividades*. Santiago: LOM.
- Tapscott, Don. (1996). *The Digital Economy: Promise and Peril in the Age of Networked Intelligence*. McGraw-Hill.
- Terranova, Tiziana. (2022). *Cultura de la red: Información, política y trabajo libre*. Tinta Limón. (Trabajo original publicado en 2004).

- Tironi, Martin, & Albornoz, Camila. (2022). Surveillance and the ecology of frictions in platform urbanism: The case of delivery workers in Santiago de Chile. *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 5(1), 1-15.
- Ugarte, Luis. (2020). Trabajo en empresas de plataformas: Subordinación y más allá. *Revista Chilena de Derecho Privado*, 35, 17-49.
- Vallas, Steven, & Schor, Juliet. (2020). What do platforms do? Understanding the gig economy. *Annual Review of Sociology*, 46(1), 273-294.
- Weller, Jürgen. (2021). *Trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina*. En CEPAL-OIT: Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe (24).
- Zuboff, Shoshana. (1988). *In the Age of the Smart Machine*. Oxford: Heinemann.
- Zuboff, Shoshana. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. New York: PublicAffairs.
- Zuckerfeld, Mariano. (2022). Behind, through and beyond capitalist platforms: Platformisation of work and labour in informational capitalism. *Work Organisation, Labour & Globalisation*, 16(2), 99-118.

Acerca de los autores

JUANA TORRES-CIERPE es investigadora del Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática (INRIA), Francia. Es doctora en Ciencias Económicas y Sociales, Magíster en Políticas Laborales y Globalización, ambos de la Universidad de Kassel, Alemania. También es Magíster en Sociología de la EHESS, Francia, y Socióloga de la Universidad de Chile. En tanto especialista laboral, Juana se ha especializado en los últimos años en los procesos tecnológicos que afectan los procesos laborales, desde el estudio de plataformas, así como las implicancias de la irrupción de la Inteligencia Artificial.

Sus publicaciones más recientes son:

1. Torres-Cierpe, Juana. (2023). Des GAFAM

aux RUM: plateformes et débrouille dans le Sud global. En Antonio Casilli, Juana Torres-Cierpe, Federico De Stavola, & Gianmarco Peterlongo, *Revista Pouvoirs*, 2023/2(185), 51-67.

2. Torres-Cierpe, Juana. (2021). *Precurity among Tertiary Educated Civil Servants: The Case of Chilean Honorarios* (1ª ed., Vol. 21). Rainer Hampp Verlag.

JAVIERA RAVEST es asistente Senior en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Anteriormente fue consultora de la Organización Internacional del Trabajo en asuntos de salarios y tiempos de trabajo para los países del cono sur de América Latina. Master in Social Sciences por la Universidad de Bristol, UK y Socióloga de la Universidad de Chile. Sus principales áreas de investigación son las desigualdades de género en el mercado del trabajo; usos del tiempo; productividad, capital y trabajo; digitalización y trabajo digital; articulación entre la educación superior y el mundo del trabajo.

Sus publicaciones más recientes son:

1. Ravest, Javiera. (2024). Inclusión laboral de las personas jóvenes y la redistribución del trabajo de cuidados. En *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. CEPAL-OIT.
2. Ugarte, S.; Ravest, J.; Curiñanco, R.; Delgado, R. (2024). Examining the link between job quality and work-to-family conflict: A gender approach. *The International Journal of Human Resources Management*.

ÁLVARO GALLIORIO JORQUERA es investigador de la Fundación Grupo de Estudios desde el Sur (GETSUR). Es magíster en Sociología por la Universidad Alberto Hurtado y Magíster en Estudios Coreanos de la Universidad Central de Chile. Sus principales áreas de investigación son la transformación tecnológica en el trabajo, el

sindicalismo y las organizaciones de trabajadores, y el estudio comparado con Corea del Sur.

Sus publicaciones más recientes son:

1. Galliorio Jorquera, Álvaro. (2023). Organizaciones de deliverys en Chile y sus principales demandas. En L. Bravo, Armazabal, D. Julián-Vejar, & Á. Galliorio Jorquera (Coords.), *Estudios del Trabajo desde el Sur* (Vol. V, pp. 191-212). Ariadna Ediciones.
2. Bravo, Luz, Armazabal, Julián-Vejar, Dasten, & Galliorio Jorquera, Álvaro (Coords.). (2023). *Estudios del Trabajo desde el Sur* (Vol. V). Ariadna Ediciones.

DASTEN JULIÁN-VÉJAR es investigador del Instituto de Estudios Culturales y Territoriales de la Universidad Arturo Prat (Sede Victoria). Es doctor por la Universidad Friedrich Schiller de Jena en Alemania. Investigador adjunto de Society, Work & Politic Institute (SWOP) de la Universidad Witwatersrand (Johannesburgo, Sudáfrica) y miembro del Comité de Investigación de Sociología del Trabajo de la Asociación Internacional de Sociología. Sus trabajos están orientados a la precariedad del trabajo y de la vida, los cambios socio tecnológicos y las organizaciones sociales y sindicales en el sur global desde un enfoque interseccional, ecológico y sistémico de análisis del capitalismo.

Sus publicaciones más recientes son:

1. Julián-Vejar, Dasten, & Bustos Velázquez, Felipe. (2024). Transformaciones socio-tecnológicas en el trabajo: Análisis de la producción científica en digitalización, automatización y robotización del trabajo. *Revista CUHSO*, 34(1).
2. Julián-Vejar, Dasten, Alister Sanhueza, Cristian, & Bustos Velázquez, Felipe. (2023). La precariedad en los estudios del trabajo en Chile: Una revisión bibliométrica del campo. *Estudios Sociológicos*, 42, 1-24.